



# Anuncio de modificación de contrato

Número de Expediente **19/DE065BIS**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-05-2024 a las 09:15 horas.



## Entidad Adjudicadora

→ **Rectorado de la Universidad de Sevilla**

→ Tipo de Administración Entidad con derechos especiales o exclusivos

→ Actividad Principal 9 - Educación

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.us.es/>

→ Perfil del Contratante

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=mQefeTDe%2Ft4QK2T\\_EfXGy%2BA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=mQefeTDe%2Ft4QK2T_EfXGy%2BA%3D%3D)

### Dirección Postal

→ San Fernando, 4  
→ (41004) Sevilla España  
→ ES618

### Contacto

→ Teléfono +034 954551040  
→ Correo Electrónico [contratacion@us.es](mailto:contratacion@us.es)

**Objeto del Contrato: Distribución del fondo editorial para Andalucía y España de la Editorial de la Universidad de Sevilla**

## Modificación del contrato

→ Número de contrato 19/DE065BIS

→ Fecha de modificación 06/05/2024

→ Observaciones Este Rectorado, en el ejercicio de las competencias que le atribuye la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, el Decreto Legislativo 1/2013 texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades, el Estatuto de la Universidad de Sevilla, y la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público por el cual se rige este contrato.

Resuelve

Primero: Prorrogar el contrato del "Servicio de distribución del fondo editorial de la Universidad de Sevilla para Andalucía y España", con la empresa D. Isaac Carmet Reina, (CIF 28577714F) hasta el 28 de mayo de 2025.

Segundo: El resto de las condiciones permanecen inalterables.

→ Número de modificación 1

→ Modificación del plazo

→ 1 Año(s)

→ Plazo total tras la modificación 5 Año(s)

→ **Documento Anexo**

→ Justificación de la Modificación Necesidad de obras, servicios o suministros adicionales, a cargo del contratista/concesionario inicial [artículo 43, apartado 1, letra b), de la Directiva 2014/23/UE; artículo 72, apartado 1, letra b), de la Directiva 2014/24/UE y artículo 89, apartado 1, letra b), de la Directiva 2014/25/UE]

→ Descripción de la Modificación Con fecha 2 de mayo de 2024, se recibe de la Directora de la Editorial Universidad de Sevilla solicitud de prórroga del contrato: "Estando prevista la posibilidad de prórroga en el citado contrato, no habiendo finalizado el plazo del contrato vigente y contando con la conformidad de los contratistas indicados, se solicita la prórroga del mismo, al mantenerse las mismas condiciones de necesidad y justificación del contrato. Nueva fecha de finalización del contrato: 28.05.2025 Importes por anualidades: Este contrato no conlleva gastos para la Universidad de Sevilla. Mediante facturas emitidas por la Editorial Universidad de Sevilla, los distribuidores van liquidando periódicamente las ventas de libros."

## Condiciones iniciales del contrato

### → Clasificación CPV

→ 79824000 - Servicios de impresión y distribución.

### → Plazo de Ejecución

→ 4 Año(s)

### → Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Sevilla

→ Código de Subentidad Territorial ES618

### Dirección Postal

→ España

## Adjudicatario

→ **ISAAC CARMET REINA**

→ NIF 28577714F

→ El adjudicatario es una PYME : No

→ País Origen Producto o Servicio : España

### Dirección Física

→ C/. Alpaca, 4

→ (41019) Sevilla España

### Contacto

→ Teléfono +34 954571195

→ Correo Electrónico isaac@idlibros.es

## Información sobre el Contrato

→ Número de Contrato 19/DE065BIS

→ Fecha de Formalización 28/05/2020

→ Fecha de Entrada en Vigor del Contrato 28/05/2020